

1. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
2. ESTRUCTURA GENERAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS
3. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
 - 3.1. Objetivos
 - 3.2. Características de la prueba
 - 3.3. Características de los textos
 - 3.4. Características de las tareas
 - 3.5. Duración de la prueba
 - 3.6. Valor global de la prueba
 - 3.7. Criterios de evaluación
4. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES
 - 4.1. Objetivos
 - 4.2. Características de la prueba
 - 4.3. Características de los textos
 - 4.4. Características de las tareas
 - 4.5. Características de las grabaciones
 - 4.6. Duración de la prueba
 - 4.7. Valor global de la prueba
 - 4.8. Criterios de evaluación
5. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.
 - 5.1. Objetivos
 - 5.2. Características de la prueba
 - 5.3. Características de las tareas
 - 5.4. Duración de la prueba
 - 5.5. Valor global de la prueba
 - 5.6. Criterios de evaluación
 - 5.7. Normas para la aplicación de los criterios de calificación
6. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES
 - 6.1. Objetivos
 - 6.2. Características de la prueba
 - 6.3. Duración de la prueba
 - 6.4. Valor global de la prueba
 - 6.5. Criterios de evaluación
 - 6.6. Normas para la aplicación de los criterios de calificación
7. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN
 - 7.1. Objetivos
 - 7.2. Características de la prueba
 - 7.3. Características de los textos
 - 7.4. Características de las tareas
 - 7.5. Duración de la prueba
 - 7.6. Valor global de la prueba
 - 7.7. Criterios de evaluación

ANEXO I: Listado de contenidos léxico-temáticos desarrollado a partir del que figura en el Nivel B2 del MCER.

ANEXO II: Tabla de evaluación de la producción y coproducción de textos escritos

ANEXO III: Tabla de evaluación de la producción y coproducción de textos orales

1. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Curso B2.1:

- Los alumnos promocionarán de primero a segundo cuando hayan superado todas las actividades de lengua establecidas en el currículo de cada nivel, o tengan calificación negativa exclusivamente en una de ellas, con una puntuación que al menos alcance el 80 por ciento de la puntuación mínima establecida para su superación.

Curso B2.2:

- En el segundo curso los alumnos deberán superar todas las actividades de lengua establecidas en el currículo de cada nivel para promocionar al nivel siguiente, mediante la superación de una prueba de certificación. El certificado de cada nivel permitirá acceder a las enseñanzas del nivel inmediatamente superior.

En caso de no aprobar todas las actividades de lengua que integran el currículo de cada nivel en la convocatoria ordinaria, los candidatos estarán obligados a realizar en la convocatoria extraordinaria sólo aquellas actividades de lengua no superadas en la primera.

Los alumnos que no promocionen estarán obligados a cursar todas las actividades de lengua de nuevo.

Para superar cada curso los alumnos dispondrán dos convocatorias anuales, una a la finalización del curso escolar y otra extraordinaria durante el mes de septiembre.

A mediados de curso se celebrará una prueba de evaluación que servirá para familiarizar a los alumnos con el formato e informarles de su progreso; los resultados de esta prueba no tendrán efectos sobre la evaluación final.

2. ESTRUCTURA GENERAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

El examen constará de cinco partes:

- a) Comprensión de textos escritos.
- b) Comprensión de textos orales.
- c) Producción y coproducción de textos escritos.
- d) Producción y coproducción de textos orales.
- e) Mediación.

Sobre una puntuación global de 100 puntos, cada prueba tendrá una puntuación total de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 10 puntos para superar cada prueba (correspondiente al 50% de la puntuación total).

Curso B2.1:

Será necesaria la superación de cada una de las pruebas de forma independiente para promocionar a 2º curso, o bien obtener al menos 8 puntos en una de ellas y superar las cuatro restantes.

Curso B2.2:

Será necesaria la superación de cada una de las pruebas de forma independiente para la obtención del certificado de competencia general del nivel.

Por tanto, los alumnos que obtengan 10 o más puntos en cada una de las cinco pruebas obtendrán la calificación de Apto.

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo
Comprensión de textos escritos	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Comprensión de textos orales	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos escritos	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos orales	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Mediación	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
TOTAL	100%	100 puntos	50 puntos

Los candidatos podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a la siguiente.

En la siguiente tabla se resumen los parámetros aproximados orientativos de duración para las pruebas que configuran el examen de Nivel Intermedio B2:

a) PRIMERA PARTE

Prueba	Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto / tarea	Duración de la prueba
Comprensión de textos Escritos (CTE)	2	1000 palabras	50 min
Comprensión de textos orales (CTO)	2 ó 3	4' 30" (1)	35 min
Producción y coproducción de textos escritos (PTE)	2	1ª tarea 150-220 palabras 2ª tarea 120-180 palabras Extensión máxima total: 350 palabras(2)	1h 30 min
Mediación (M)	1 ó 2	600 palabras máximo	25 min
DURACIÓN PRIMERA PARTE		200' (3h 20')	

¹ Ampliables hasta 5' aproximadamente si se pusieran sólo dos textos. Se podría permitir que uno de los textos utilizados tuviera 5'30" de duración si la tarea por sus especiales características lo requiriese.

² Prueba de PTE: En cada prueba se especificará la extensión de cada tarea dentro de los intervalos o extensiones que se establecen en el cuadro anterior. La suma de los máximos de las dos tareas no podrá rebasar el máximo total fijado en dicho cuadro.

b) SEGUNDA PARTE

Prueba	Nº tareas	Duración aproximada	Duración máxima de la prueba
Producción y coproducción de textos orales (PTO)	2	Exposición Preparación: 3 min. Discurso continuado: 3 min. Interacción Preparación: 3 min. Conversación: 4 min. (parejas) 6 min. (tríos)	20 min. aprox. (por pareja)

Las pruebas que evalúan la comprensión de textos orales, la comprensión de textos escritos, la producción y coproducción de textos escritos y la mediación se realizarán en ese orden y en una única sesión de 3 horas y 20 minutos de duración. Habrá un descanso de 15 minutos inmediatamente después de la realización de la prueba de comprensión de textos orales.

La prueba que mide la expresión e interacción oral se realizará en una sesión distinta.

3. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

3.1. OBJETIVOS

- ✓ Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades, utilizando fuentes de referencia apropiadas de manera selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.
- ✓ Comprender artículos e informes relativos a problemas actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos.
- ✓ Comprender con facilidad el significado esencial de documentos relacionados con su especialidad.
- ✓ Conseguir información, ideas y opiniones dentro de su campo de interés.
- ✓ Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.

3.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Extensión máxima recomendada	Extensión total aproximada de los textos	Duración de la prueba
2	1.000 palabras	2.000 palabras	50 min

3.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos utilizados como soporte para las tareas serán preferiblemente auténticos, de tipología diversa, procedentes de diversas fuentes y tendrán el siguiente nivel de dificultad:

- Podrán ser extensos
- Conceptual y lingüísticamente complejos
- Variedad de lengua estándar
- Repertorio léxico amplio, aunque no muy idiomático

Y además presentarán las siguientes características:

- **Registro:** formal o neutro.
- **Ámbito:** público, personal, profesional o educativo.
- **Temas:** referidos a la vida cotidiana (ver anexo), generales, actuales, no ofensivos y no discriminatorios.
- **Autenticidad:** auténticos o auténticos adaptados.
- **Fuentes:** prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones utilizados en transacciones cotidianas o profesionales, textos de carácter oficial, libros de referencia, publicaciones especializadas, literatura, etc.

Los tipos de texto utilizados podrán ser:

- **Instrucciones** extensas y complejas, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias (siempre que se puedan volver a leer las secciones difíciles), por ejemplo, instrucciones de montaje, mantenimiento, recetas de cocina, reglas de juegos, recetas médicas, guías turísticas, etc.
- **Noticias, artículos e informes** relativos a problemas actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos, procedentes de:
- **Prensa diaria, prensa semanal de información**, que trate situaciones o temas relacionados con los conocimientos generales del usuario.
- **Revistas no técnicas** sobre temas específicos (p. ej. alimentación, belleza, etc.) o dirigidas a un determinado sector de lectores (p. ej. adolescentes, viajeros, etc.)
- **Publicaciones especializadas** de tipo universitario o divulgativo (historia, ciencia, tecnología, etc.) que traten temas relacionados con el conocimiento compartido del mundo o con conocimientos previos del usuario.
- **Textos de consulta** como libros de texto, informaciones disponibles en páginas web, obras de divulgación, etc.
- **Correspondencia familiar, amistosa o relativa a su especialidad**, mensajes, redes sociales, etc.
- **Prosa literaria contemporánea** como cuentos, novelas policíacas o de aventuras, memorias, biografías, etc., siempre que no presenten demasiadas dificultades estilísticas.

- **Diarios personales, entradas de blogs**, etc.

3.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Las tareas estarán diseñadas para la lectura intensiva de los textos. La comprensión podrá ser global, detallada o selectiva.

Se seleccionarán los textos en función de su idoneidad para medir una destreza o subdestreza de lectura. Tanto en la selección de tipos de texto como de tipos de tarea, primará el criterio de variedad siempre que sea posible.

No se recomienda utilizar tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

Sobre los textos se podrán plantear diferentes tipos de tareas:

a) Tareas de relacionar:

- Emparejar textos y enunciados
- Emparejar textos y fotografías
- Emparejar respuestas y preguntas
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas

En este tipo de tareas, se podrá incluir hasta un **30% adicional** de elementos que hagan de distractores, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos elementos.

b) Tareas de elegir o responder:

- Elección Múltiple (mínimo de tres elementos)
- Verdadero / Falso / No se dice en el documento
- Verdadero /Falso
- Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto

c) Tareas de completar:

- Rellenar huecos con un banco de ítems de los cuales **hasta** un tercio sean distractores
- Rellenar huecos con respuesta de opción múltiple para cada hueco

Se podrán utilizar dos tipos de tareas para un mismo texto (ej. rellenar huecos y responder con preguntas de elección múltiple) siempre que recaigan sobre partes diferentes del documento, aunque se recomienda que, con carácter general, para un mismo texto se utilice un único tipo de tarea.

Se recomienda no crear ítems que se basen en el inicio ni en el final del documento, en las tareas que requieran completar el texto. El inicio del documento se puede usar para plantear el ejemplo.

3.5. DURACIÓN DE LA PRUEBA DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

La prueba de comprensión de textos escritos tendrá una duración máxima de 50 minutos.

3.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la comprensión de textos escritos tendrá un valor de 20 puntos. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.

3.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de comprensión de textos escritos y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:

- Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.
- Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores claramente señalizadas.
- Distingue la función o funciones comunicativas del texto, tanto secundarias como principales, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
- Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
- Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- Cuenta con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general, y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.
- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

4. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

4.1. OBJETIVOS

- ✓ Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto

concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de especialización, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal, e incluso cuando las condiciones acústicas no sean buenas.

- ✓ Seguir conversaciones animadas entre hablantes nativos.
- ✓ Comprender la mayoría de las noticias de televisión y de los programas de temas actuales.
- ✓ Comprender declaraciones y mensajes en lengua estándar y con un ritmo normal.
- ✓ Comprender con todo detalle, incluso con ruido de fondo, conversaciones y transacciones en lengua estándar, identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.

4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Duración máxima recomendada	Duración total máxima aproximada de los textos	Duración de la prueba
2 ó 3	4 minutos y medio	12 minutos	35 min

La duración máxima recomendada de cada texto será de 4 minutos y medio. Esta duración podrá ampliarse hasta los 5 minutos aproximadamente si sólo hubiera dos documentos. Excepcionalmente, se permitirá que uno de los dos o tres documentos utilizados tenga 5 minutos y medio de duración si la tarea por sus especiales características lo requiriese.

4.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos orales utilizados como soporte para las tareas serán preferiblemente auténticos, adaptados cuándo y cómo se considere conveniente, de tipología diversa y procedentes de fuentes tales como la radio, televisión, grabaciones no comerciales, etc., y tendrán el siguiente nivel de dificultad:

- Extensos.
- Lingüísticamente complejos, tanto en su vocabulario como en su sintaxis.
- Interlocutores claramente identificables.
- Densidad de información media-alta.
- Líneas argumentales complejas (siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos).
- Variedad de lengua estándar (no característico de grupo social o regional).
- Velocidad normal.
- Buena calidad de sonido.

Y además presentarán las siguientes características:

- **Registro:** formal o neutro.
- **Ámbito:** preferentemente público o personal, pero también profesional o educativo.
- **Temas:** concretos o abstractos, referidos a la vida cotidiana (ver anexo) e incluso de carácter técnico (siempre que estén dentro del campo de especialización), no ofensivos y no discriminatorios.
- **Autenticidad:** preferiblemente auténticos o auténticos adaptados.
- **Fuentes:** radio, televisión, Internet.

Los tipos de texto utilizados podrán ser:

- **Documentales radiofónicos y de televisión, programas de divulgación histórica, científica, literaria, etc.**
- **Noticias y programas informativos** sobre temas generales, nacionales e internacionales, económicos, deportivos, de artes y letras, música y cine, turismo y medioambiente, boletines meteorológicos, etc.
- **Reportajes** sobre hechos o situaciones no totalmente desconocidos.
- **Programas sobre temas actuales**, magazines, etc.
- **Debates** sobre temas actuales.
- **Concursos**.
- **Spots** publicitarios.
- **Entrevistas**.
- **Reportajes** breves, comentarios, testimonios, declaraciones, encuestas callejeras.
- **Fragmentos de películas** de diversa tipología.
- **Fragmentos de cortometrajes o de series de televisión**.
- **Declaraciones públicas, discursos, conferencias, charla, informes y otras formas de presentación académica y profesional**.
- **Anuncios públicos**: avisos, informaciones, mensajes personales, etc.
- **Instrucciones** detalladas, indicaciones, normas de seguridad, etc.

4.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Las tareas se seleccionarán en función de su idoneidad con respecto al tipo de texto y con respecto a la destreza o subdestreza que se pretenda evaluar. No se recomienda utilizar tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

Sobre los textos se podrán plantear diferentes tipos de tareas:

a) Tareas de completar:

- Completar con información los huecos de un resumen, de frases (máximo de 4 palabras por hueco)
- Completar un esquema, diagrama o tabla

b) Tareas de elegir o responder:

- Elección múltiple (mínimo de tres opciones)
- Verdadero / Falso / No se dice en el documento
- Verdadero / Falso
- Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto (máximo de 6 palabras en cada respuesta)

⇒ **IMPORTANTE:** En los 2 apartados anteriores, en los ítems de completar o responder preguntas de respuesta breve, se recomienda considerar como respuestas correctas los términos equivalentes a los del texto original y recoger dichas variantes en la clave de respuestas. Cuando se desee que el candidato complete los huecos con las palabras literales utilizadas en el documento sonoro, la consigna de la tarea lo indicará expresamente.

En el enunciado de las tareas que requieran rellenar huecos en un texto, se indicará el número de palabras necesarias por hueco, que en ningún caso será superior a 4 palabras. El redactor señalará en la clave de respuestas cómo deben valorarse los eventuales errores de ortografía y de gramática en las respuestas de los candidatos.

Por ejemplo: A las palabras reconocibles se les otorgará 1 punto, aun cuando presenten errores de ortografía o gramaticales. A las palabras irreconocibles se les otorgará 0 puntos.

c) Tareas de relacionar:

- Emparejar textos y fotografías u otros elementos gráficos
- Emparejar respuestas y preguntas
- Emparejar textos y enunciados

⇒ Se puede incluir hasta un 20% adicional aproximadamente de elementos que hagan de distractores, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos elementos.

Se recomienda no crear ítems que se basen en el inicio ni en el final del documento. El inicio del documento se puede usar para plantear el ejemplo.

4.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS GRABACIONES.

Se grabará cada texto dos veces seguidas y se incluirán silencios para leer las preguntas y para responder, según el siguiente esquema:

- a) **1 minuto y 30 segundos** de silencio para la lectura de las instrucciones y las preguntas.
- b) 1ª reproducción del texto nº 1
- c) **45 segundos** de silencio para responder
- d) 2ª reproducción del texto nº 2
- e) **45 segundos** para terminar de responder

Este esquema se repetirá para cada uno de los textos orales incluidos en la prueba. Podrán incluirse además señales acústicas que adviertan el inicio de las reproducciones.

4.6. DURACIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba de comprensión de textos orales tendrá una duración aproximada de **35 minutos**.

4.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la comprensión de textos orales tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.

4.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de comprensión de textos orales y las

competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:

- Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.
- Conoce y selecciona eficazmente las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes claramente señalizadas.
- Distingue la función o funciones comunicativas del texto, tanto secundarias como principales, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
- Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales en relación a la presentación y organización de la información.
- Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.
- Discrimina patrones sonoros, acentuales, tonales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

5. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

5.1. OBJETIVOS

- ✓ Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- ✓ Escribir correspondencia en la que se resalte la importancia personal de hechos y experiencias: comentar las noticias y los puntos de vista de la persona con la que se escribe.
- ✓ Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que resultan importantes.
- ✓ Redactar una reseña de una película, de un libro o de una obra de teatro.
- ✓ Escribir descripciones claras y detalladas de hechos y experiencias reales o imaginarias en textos claros y estructurados, marcando la relación existente entre las ideas y siguiendo las normas establecidas del tipo de texto elegido.
- ✓ Escribir redacciones e informes que desarrollan un argumento, destacando los aspectos más significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.

- ✓ Sintetizar información y argumentos procedentes de varias fuentes.

5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Prueba	Nº de textos / tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto	Duración de la prueba
Producción y coproducción de textos escritos (PTE)	2	1ª tarea 150-220 palabras 2ª tarea 120-180 palabras Extensión máxima total: 350 palabras	1h 30 min

La prueba consistirá en escribir **dos textos** que respondan a **dos tipos de tarea**, uno de los cuales será de tipo interactivo.

La primera tarea tendrá una **extensión** de 150 a 220 palabras y la segunda tarea de 130 a 180 palabras.

En estas especificaciones se establecen amplios intervalos de palabras de cada tarea para facilitar que los redactores de las pruebas puedan recurrir a una mayor diversidad de tareas para esta actividad de lengua, pero se fija una extensión total aproximada de la prueba para mantener su uniformidad entre idiomas.

La extensión concreta de las tareas puede variar entre los modelos de examen que se preparen. Los redactores precisarán las extensiones concretas de las tareas en cada prueba, dentro de los intervalos o extensiones que se establecen en el cuadro.

El máximo de una tarea podrá tener hasta 20 palabras más que el mínimo que hayan elegido para la misma.

En cualquier caso, la suma de los máximos de ambas tareas no será superior a 350 palabras.

La suma de los mínimos no será inferior a 280 palabras.

5.3. CARÁCTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Los textos escritos que el candidato deberá ser capaz de producir versarán sobre temas (o asuntos de la vida cotidiana que le sean especialmente relevantes) relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos de tipo general (ver anexo I). Una tarea, no necesariamente la primera, será interactiva o de coproducción. La otra tarea, de producción escrita, podrá ser de diferentes tipos, según se especifica en los siguientes apartados.

Las consignas de las tareas tendrán un máximo de 150 palabras.

a) TAREA DE PRODUCCIÓN (Expresión escrita) Tipos de textos:

- Artículos para diversos medios de comunicación.

- Reseñas de películas, de libros o de obras de teatro.
- Informes de actividades, de viajes, de viajes de negocios, etc.
- Presentación de un proyecto (argumentada), descripción de proyectos.
- Artículos de opinión, de reacción a una opinión, comentarios, etc.
- Memorias, diario personal, entrada de blog.
- Escritura creativa.

EJEMPLOS de TAREAS:

a) Reseña de una película, libro, obra teatral, etc.

Por ejemplo, un anuncio en una revista en la lengua meta: Si has estado en el teatro recientemente, escríbenos una reseña de la obra con información sobre los personajes, el vestuario y la trama, y explica si recomendarías la obra o no a otras personas. Publicaremos las mejores reseñas el mes que viene.

b) Informe para un profesor, un grupo o un club, proporcionando datos, haciendo sugerencias o recomendaciones sobre temas tales como el transporte, el ocio, el mundo del espectáculo, etc.

c) Artículo para publicar en una revista o blog en la lengua meta, debatiendo, por ejemplo, las ventajas y desventajas de vivir solo o compartir piso, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos.

d) Carta en respuesta a un artículo.

Por ejemplo, un anuncio sobre un concurso en una revista, en la que se deba escribir una carta de respuesta al anuncio sobre la mejor película que has visto nunca, al que decides participar. El premio es tener un papel en una próxima película. La carta debe seguir el siguiente esquema:

- Presentarse brevemente
- Describir la película y explicar por qué te ha gustado tanto.
- Indicar qué papel te gustaría tener en la película nueva, en caso de ganar el concurso.

e) Artículo o carta que incluya historias o narraciones breves y/o descripciones claras y detalladas de hechos y experiencias reales o imaginarias.

Primer ejemplo: escribir un artículo sobre *Mi profesor preferido* para enviar a una revista internacional. Si les gusta el artículo lo publicarán.

Segundo ejemplo: Escribir un relato o cuento que empieza con una frase dramática que proporciona el enunciado.

b) TAREA DE COPRODUCCIÓN (Interacción escrita)

Consistirá en redactar un documento que, en la situación recreada por la tarea, previsiblemente tendría (o podría tener) una respuesta o reacción por parte del destinatario o de posibles lectores.

La tarea será muy clara funcionalmente, por ejemplo: responder a una invitación, dar o solicitar información, expresar entusiasmo, disculparse, dar las gracias, expresar una opinión, dar razones para hacer o no hacer una actividad, expresar una preferencia, hacer una pregunta, etc.

Se hará especial énfasis en expresar opiniones, deseos o emociones, justificar, convencer, comparar, recomendar, sugerir, aconsejar, disculparse, describir, explicar, pedir y dar información, reclamar, etc.

Tipos de textos:

- Correspondencia personal: consejos, noticias, emociones, comentarios, deseos.
- Intercambios por correo electrónico.
- Correspondencia oficial y administrativa: petición de información, reclamaciones, denuncias.
- Redactar una carta o correo electrónico como inicio o continuación de un posible intercambio de mensajes con el destinatario o destinatarios, o como respuesta o reacción a uno o varios textos o elementos gráficos, la cual podría ser a su vez respondida por dichos destinatarios.
- Redactar una carta o un correo electrónico incorporando información proporcionada en la tarea, procedente de fuentes como extractos de cartas o correos electrónicos, anuncios con apoyo visual tipo fotografía, horarios, etc.

EJEMPLOS DE TAREAS:

a) Contestar **a un correo electrónico** de una amiga que ha decidido abrir un restaurante y quiere viajar al país del candidato para conocer la comida mejor. Le pregunta cuándo puede visitarla, si puede recomendar restaurantes buenos, etc.

b) Una **carta formal** en la que el candidato escribe para sus padres, que no conocen la lengua meta, para pedir información complementaria sobre una casita de alquiler vacacional.

c) Un **correo electrónico a un amigo**, animándole a acompañarle en un viaje en globo que ha visto anunciado en Internet.

d) Escribir una **carta al director** de su empresa sobre la posibilidad de trabajar desde el propio domicilio (carta más formal, con debate del tema o intento de convencer).

e) Escribir cartas a partir de información proporcionada en la tarea – contestar anuncios, participar en concursos, etc.

5.4. DURACIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba de producción y coproducción de textos escritos tendrá una duración máxima de una hora y 30 minutos (90 minutos).

5.5. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la producción y coproducción de textos escritos tendrá un valor de **20 puntos** entre las dos tareas, que podrán tener igual o diferente valor (por ejemplo, 8 y 12 puntos), aunque se recomienda que las dos tareas tengan igual valor, 10 puntos, para facilitar a los correctores la atribución de calificaciones numéricas. Los redactores ponderarán la extensión y la dificultad de la tarea.

5.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de producción y coproducción de textos escritos y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:

- Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más

relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo, o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para ex-presarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.

- Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, p. ej. desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo, o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.

- Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.

- Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (p. ej. mediante estructuras enfáticas) y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

- Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.

- Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.

- Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (p. ej. paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos, cursiva) y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

Los criterios con los que se evaluará cada tarea serán los siguientes:

Adecuación	20%
Coherencia y cohesión:	20%
Riqueza lingüística	30%
Corrección lingüística	30%

Los porcentajes que se indican para cada criterio indican su valor con respecto a la puntuación total de cada tarea.

a) ADECUACIÓN

Evalúa si el candidato respeta la consigna y se ajusta a la situación planteada. Es decir:

- ✓ Se atiene a la **extensión** marcada (número de palabras), trata todos los **puntos** de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
- ✓ Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la necesaria **precisión** lo que pretende decir: lleva a cabo el acto o los actos encomendados (informar, solicitar, etc.) y, en su caso, éste podría producir el efecto deseado en el destinatario.
- ✓ Respeta las convenciones sociales y discursivas del **tipo de documento** requerido (se ajusta al formato establecido).
- ✓ Usa apropiadamente las **secuencias** textuales (argumentación, narración, descripción...).
- ✓ Se ajusta con **flexibilidad** a los demás aspectos de la situación y al destinatario: adapta la información que quiere transmitir y los medios de expresarla a la tarea e intención comunicativa, a la situación y al receptor.
- ✓ Utiliza la **variedad** de la lengua y el **registro** apropiados.
- ✓ Utiliza fórmulas o estrategias de **cortesía**, etc.

b) COHERENCIA Y COHESIÓN

Evalúa la capacidad del candidato para construir un texto comprensible de lectura fluida. Esto se reflejará del siguiente modo:

- ✓ Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
- ✓ **Organiza** bien la información: la idea general y el punto de vista se identifican oportunamente y con claridad. El plan general se refleja en la distribución, secuenciación y función de las partes o bloques de información (no necesariamente párrafos), es decir, en la relación de las partes entre sí y de las partes con el texto en su conjunto (por ejemplo, la agrupación de elementos y las relaciones de jerarquía, coordinación, inserción, etc., que pueden establecerse entre bloques de información).
- ✓ Hace **progresar** el tema, evitando la monotonía y los saltos o rupturas. Se realizan las necesarias **transiciones** entre temas o puntos de vista.
- ✓ Hace un buen uso de **párrafos**, de signos de **puntuación** y de **conectores**. Las ideas están bien enlazadas entre párrafos y oraciones.
- ✓ Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (espacial, temporal) e interna (pronombres, adverbios o tiempos verbales).

c) RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel de que se trata, la amplitud y complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato. Los riesgos que asumen se valorarán positivamente, aunque las unidades lingüísticas presenten ciertas imperfecciones, siempre que sean **básicamente correctas** en su forma, significado y uso, de modos que los posibles defectos no afecten esencialmente al sentido en el contexto de que se trate en cada caso.

La riqueza lingüística se reflejará en el uso de:

- ✓ Estructuras sintácticas y tiempos verbales variados y complejos para su nivel.
- ✓ Utilización de un léxico diverso: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.

d) CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico:

- ✓ Respetar las normas de ortografía, morfología y sintaxis.
- ✓ Utiliza con precisión el léxico recogido por los diccionarios, las colocaciones son naturales, etc.

5.7. NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. La descripción de cada criterio se entiende referida a los objetivos y contenidos del **currículo del nivel Intermedio B2** recogido en la Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio, basado a su vez en los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el *Companion Volume* que lo desarrolla. Así, los criterios se interpretarán en función de las capacidades requeridas a los candidatos de este nivel para la actividad de lengua correspondiente.

2. En la producción y coproducción de textos escritos, debe tenerse en cuenta que se trata de crear un discurso fijado, que será leído de manera diferida en el tiempo por un lector **incapaz de inter-actuar** con él (para pedir aclaraciones, por ejemplo). Además, el escritor debe contar con las posibles **expectativas** del lector, fundamentalmente con las creadas por las convenciones sociales (en torno a tipo de texto, a la situación, al registro de la lengua, al acto de habla que se pide en cada tarea) y con las que el propio escritor va generando en el desarrollo de su discurso.

Por su parte, para la valoración de algunos aspectos de la adecuación, el corrector puede considerar conveniente en algunos casos adoptar el punto de vista del **tipo de lector** previsto por la consigna de la tarea.

3. Se evaluará **cada tarea por separado** y se sumarán las notas para obtener la calificación global de la prueba.

4. Si algún aspecto de los criterios no es directamente evaluable porque no lo exige la tarea, no se tendrá en cuenta. Sólo si es evaluable **parcialmente**, lo será en esa medida.

5. Los cuatro criterios se considerarán **independientes** entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro, salvo en la medida que impida la adecuada valoración de éste.

6. Si la producción del candidato **no satisface en absoluto** el criterio de adecuación o el de coherencia y cohesión en una tarea, obtendrá **cero puntos** en dicha tarea. Ahora bien, una inadecuación debida a una **interpretación errónea** de la consigna de la tarea repercutirá negativamente en la evaluación, lo que se apreciará según los criterios de evaluación, pero no conllevará en sí misma la descalificación global de la tarea.

7. La puntuación de estos criterios se presentará agrupada en dos bloques, por lo que se otorgarán dos calificaciones parciales de cada tarea. El primer bloque incluirá adecuación y coherencia y cohesión, y el segundo incluirá riqueza y corrección lingüística. El primer bloque representará el 40% de la calificación total de la tarea y el segundo bloque el 60% de la misma.

8. Cada criterio se valorará globalmente, **ponderando** el cumplimiento de todos los rasgos que lo definen en su conjunto, de manera que los aciertos del candidato en unos aspectos se compensarán en mayor o menor medida con los desaciertos en otros, según la importancia y número, tanto de aquellos como de éstos.

9. Si el candidato reproduce un **mismo error**, se tendrá en cuenta sobre todo la gravedad y relevancia del mismo, sin perjuicio de que pueda valorarse su repetición cuando sea indicativa del grado de dominio.

10. En los idiomas en los que se hace uso del **apóstrofo**, se considerará que la unidad resultante constituye una sola palabra.

6. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

6.1. OBJETIVOS

- ✓ Producir textos orales claros, detallados y bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aun cometiendo errores esporádicos.
- ✓ Saber negociar la solución a conflictos, reclamar y explicar un problema que haya surgido.
- ✓ Poder tomar la iniciativa en una entrevista y ampliar y desarrollar sus ideas, aunque necesite algo de ayuda del entrevistador.
- ✓ Poder participar en conversaciones y entender con todo detalle las ideas que destaca el interlocutor. Ofrecer, explicar y defender sus opiniones, evaluar las propuestas alternativas, formular hipótesis y responder a éstas.
- ✓ Comunicar con total certeza información detallada. Sintetizar y comunicar información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- ✓ Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.
- ✓ Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones y comentarios adecuados.

6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Prueba	Nº tareas	Duración aproximada	Duración máxima de la prueba
Producción y coproducción de textos orales (PTO)	2	<p>Exposición Preparación: 3 min. Discurso continuado: 3 min.</p> <p>Interacción Preparación: 3 min. Conversación: 4 min. (parejas) 6 min. (tríos)</p>	20 min. aprox. (por pareja)

Para la correcta administración de la prueba se recomienda realizar una **fase previa de presentación** de 1 a 2 minutos para establecer contacto entre el tribunal y los candidatos y para introducir a los interlocutores en la lengua objeto de evaluación.

La prueba consistirá en dos partes: una exposición y una parte de interacción con otro/s candidatos.

Primera parte: Exposición

Esta parte de la prueba se realizará individualmente.

El candidato dispondrá de un tiempo de preparación de 3 minutos.

La prueba consistirá en mantener un discurso continuado hablando durante 3 minutos sobre un tema cotidiano (ver anexo) utilizando materiales como:

- Folletos
- Fotografías
- Anuncios
- Preguntas o enunciados escritos

Segunda parte: Interacción

Se realizará en grupos de dos o tres candidatos que podrán preparar su actuación durante 3 minutos aproximadamente y por separado.

Esta parte de la prueba consistirá en mantener una conversación con el resto de compañeros/as que será de 4 minutos aproximadamente, si la interacción se realiza en parejas y de unos 6 minutos si se realiza en grupos de tres. Será necesario cierto grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aunque cometa errores esporádicos.

EJEMPLOS de TAREAS de INTERACCIÓN

a) **Tomar una decisión** a través de la negociación, expresando y defendiendo puntos de vista y evaluando propuestas alternativas proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados. Por ejemplo:

- Negociar qué hacer en vacaciones.
- Negociar qué casa alquilar.

b) **Realizar hipótesis y responder a éstas**, por ejemplo:

- Comentar un fenómeno o comportamiento extraño y encontrarle una explicación.
- Imaginar qué hacer en un caso imaginario, por ejemplo, ganar la lotería.

c) **Mantener una conversación informal** transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, proporcionando explicaciones, argumentos y haciendo comentarios sobre diversos temas (experiencias y opiniones personales), por ejemplo:

- Comparar experiencias pasadas sobre hechos diversos.
- Relatar anécdotas diversas.
- Hablar de las ventajas y desventajas de vivir solo o de compartir piso.

d) **Poder tomar la iniciativa** en una entrevista, y ampliar y desarrollar sus ideas. Por ejemplo:

- Realizar una entrevista a un compañero sobre su experiencia en el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Realizar una entrevista de trabajo.

e) Participar en **conversaciones de carácter más formal** (en una reunión de trabajo, en un debate o en otras conversaciones formales) realizando una o varias de estas funciones:

- Esbozando un asunto o un problema con claridad.
- Especulando sobre las causas y consecuencias.
- Comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques.
- Ofreciendo, explicando y defendiendo opiniones.
- Evaluando propuestas alternativas y respondiendo a las mismas.
- Formulando hipótesis y respondiendo a éstas.
- Contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otros a participar.

f) **Saber negociar la solución de conflictos**, reclamar y explicar un problema que haya surgido en transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, por ejemplo, una conversación entre el proveedor de un servicio y un cliente, explicando un problema que haya surgido y dejando claro qué concesiones deben hacer uno u otro.

g) **Sintetizar y comunicar información detallada** y argumentos procedentes de varias fuentes, así como debatir sobre ellos.

Para todo ello, deberá utilizarse **material de apoyo** como fotografías, carteleras, fichas de información complementaria, anuncios publicitarios de casas, viajes, páginas de una agenda, horarios, extractos de artículos de prensa, etc.

6.3. DURACIÓN TOTAL DE LA PRUEBA

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de aproximadamente 20 minutos.

6.4. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la producción y coproducción de textos orales tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.

6.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de producción y coproducción de textos orales y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:

- Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

- Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (p. ej. paráfrasis, circunloquios,

gestión de pausas, variación en la formulación) de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores.

- Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.
- Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (p. ej. mediante estructuras enfáticas) y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
- Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
- Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
- Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.
- Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme, y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.
- Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

Los criterios con los que se evaluará cada tarea serán los siguientes:

Adecuación	20%
Coherencia y cohesión:	20%
Riqueza lingüística	30%
Corrección lingüística	30%

Los porcentajes que se indican para cada criterio indican su valor respecto a la puntuación total de cada tarea.

a) ADECUACIÓN Y CAPACIDAD DE INTERACCIÓN

EL CRITERIO DE ADECUACIÓN evalúa si el candidato respeta la consigna y se ajusta a la situación, es decir:

- ✓ Se atiende en sus intervenciones a la **extensión** requerida por la tarea.
- ✓ Trata todos los **puntos** de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
- ✓ Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la necesaria **precisión** lo que pretende decir: lleva a cabo el acto (o actos) de habla encomendado (informar, pedir, etc.) y, en su caso, produce o podría producir el efecto deseado sobre el destinatario.
- ✓ Respeta las convenciones sociales y discursivas del **tipo de intervención** requerida y utiliza adecuadamente las secuencias discursivas (descripción, narración...).
- ✓ Se ajusta con **flexibilidad** a los demás aspectos de la situación y al destinatario: adapta la información que quiere transmitir y los medios de expresarla a la tarea e intención comunicativa, a la situación y al receptor, utiliza la variedad de la lengua y el registro apropiados, utiliza fórmulas o estrategias de cortesía, etc.

Específicamente en el discurso INTERACTIVO, la CAPACIDAD DE INTERACCIÓN evalúa si el candidato participa con naturalidad y eficacia en la construcción del diálogo. Los factores que contribuyen a ello son:

- ✓ Actúa como **emisor** y como **receptor activamente**, ajustando su comportamiento a los cambios que se van produciendo en el discurso del diálogo y **reacciona** apropiadamente, en un lapso de tiempo razonable, y con un contenido pertinente, a las propuestas de su interlocutor.
- ✓ Hace buen uso de los **turnos de palabra**, aunque pueden producirse solapamientos fortuitos o de colaboración. Se valorará positivamente el uso de **estrategias de cooperación** (cortesía, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.) de **mantenimiento** o cesión del turno (entonación, marcadores discursivos, etc.) y de **reorientación** de la comunicación (negocia el cambio de tema, etc.)

b) COHERENCIA / COHESIÓN Y FLUIDEZ

La COHERENCIA / COHESIÓN evalúa la capacidad para realizar una intervención comprensible y fácil de seguir:

- ✓ Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
- ✓ **Organiza** bien la **información**.
- ✓ Hace **progresar el tema**, evitando la monotonía y los saltos o rupturas. Se realizan las necesarias **transiciones** entre temas o puntos de vista.
- ✓ Usa adecuadamente los patrones de **entonación**, la acentuación, las pausas, la intensidad de la voz, etc. y los **marcadores del discurso**. Se pueden distinguir ciertos bloques de información y seguir las relaciones entre los temas.
- ✓ Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (hacia fuera del discurso: espacial, temporal) e interna (hacia la propia intervención): pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.

La FLUIDEZ evalúa la capacidad para realizar una intervención fácil de seguir, continuada y a un ritmo razonable:

- ✓ En cada momento existe una **línea discursiva** principal fácilmente detectable y relativamente **completa** que permite al receptor captar lo que quiere decir el candidato. Se admitirán las **vacilaciones**, los **falsos comienzos**, las **autocorrecciones** o las frases **truncadas** cuando no sean excesivas ni desorienten al receptor.
- ✓ Produce un **discurso continuado**. No interrumpe la unión que sea necesaria en cada caso entre las partes del discurso con **pausas** o alargamientos de sílabas muy prolongados o frecuentes y el número de palabras o sílabas entre pausas es razonablemente amplio. **Agrupar las palabras** en sintagmas con cierta unidad de sentido (no se expresa palabra por palabra). Recurre de forma adecuada a **estrategias compensatorias** (perífrasis, etc.).
- ✓ Habla con una cadencia, un **ritmo** suficientemente **rápido**.

Se admitirán como naturales las pausas o vacilaciones razonables en las que el candidato está considerando cómo expresar o defender una opinión proporcionando razones o ejemplos apropiados o bien cómo reformular enunciados porque no puede comunicar su contenido sin cambiar la forma gramatical.

c) RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel que se trata, la amplitud y la complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato. Los riesgos que asume se valorarán positivamente, aunque las unidades lingüísticas presenten ciertas imperfecciones, siempre que sean **básicamente correctas** en su forma, significado y uso, de modo que los posibles defectos no afecten esencialmente al sentido en el contexto de que se trate en cada caso.

Se reflejará en el uso de:

- ✓ **Estructuras sintácticas**, tiempos verbales, etc. variados y complejos para su nivel.
- ✓ **Léxico diverso**: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.

d) CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico.

- ✓ Respetar las normas de **morfología** y de **sintaxis**.
- ✓ Usa con precisión el **léxico** recogido por los diccionarios y frecuente en la situación hablada de que se trate, las colocaciones son naturales, etc.
- ✓ **Pronuncia** con corrección y naturalidad (acento, articulación, etc.).

6.6. NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. La descripción de cada criterio se entiende referida a los objetivos y contenidos del **currículo del nivel Intermedio B2** recogido en la Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio, basado a su vez en los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el *Companion Volume* que lo desarrolla. Así, los criterios se interpretarán en función de las capacidades requeridas a los candidatos de este nivel para la actividad de lengua correspondiente.

2. En la producción y coproducción de textos orales se tendrán en cuenta las dificultades que conlleva el lenguaje hablado debido al aspecto temporal del mismo. Al tratarse de un discurso en tiempo real cuya inmediatez puede sobrecargar los recursos cognitivos del candidato, el nivel de exigencia en cuanto a

coherencia discursiva, riqueza lingüística y corrección lingüística será el propio del discurso oral, no el establecido para la producción de textos escritos.

Aún dentro de la producción oral, el nivel de exigencia en esos criterios será generalmente mayor en la tarea de producción que en la de coproducción. No obstante, en este último caso, el candidato deberá sacar partido de la posibilidad de interactuar con el interlocutor (pedir aclaraciones, por ejemplo).

3. Se evaluará **cada tarea por separado** y se sumarán las notas para obtener la calificación global de la prueba.

4. Los cuatro criterios se considerarán **independientes** entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro, salvo en la medida en que impida su adecuada valoración.

5. Si la producción del candidato **no satisface en absoluto** el criterio de Adecuación/Interacción o el de Coherencia/Cohesión/Fluidez en una tarea, obtendrá cero puntos en la misma. Ahora bien, una inadecuación debida a una **interpretación errónea** de la consigna de la tarea repercutirá negativamente en la evaluación, lo que se apreciará según los criterios de evaluación, pero no conllevará la descalificación global de la tarea.

6. Por razones prácticas, la puntuación de los cuatro criterios se presentará agrupada en dos bloques, de manera que sólo se otorgarán dos calificaciones parciales de cada tarea. El primer bloque incluirá Adecuación e interacción + Coherencia/Cohesión/Fluidez y el segundo incluirá Riqueza lingüística + Corrección lingüística. El primer bloque representará el **40%** de la calificación de la tarea y el segundo bloque el **60%** de la misma.

7. Si algún aspecto de los criterios no es directamente evaluable porque no lo exige la **tarea**, no se tendrá en cuenta. Si sólo es evaluable parcialmente, lo será en esa medida.

8. Cada criterio se valorará globalmente, **ponderando** el cumplimiento de todos los rasgos que lo definen en su conjunto, de manera que los aciertos del candidato en unos aspectos se compensarán en mayor o menor medida con los desaciertos en otros según la importancia y número tanto de aquellos como de éstos.

9. Si el candidato reproduce un **mismo error**, se tendrá en cuenta sobre todo la gravedad y relevancia del mismo, sin perjuicio de que pueda valorarse su repetición cuando sea indicativa del grado de dominio.

10. Se recomienda que el tribunal use **hojas de observación** durante la prueba.

7. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

7.1. OBJETIVOS

- ✓ Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles.
- ✓ Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (por ejemplo, diferentes medios de comunicación, o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional)

7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Prueba	Nº de textos / tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto <u>(orientativa)</u>	Duración de la prueba
Mediación	1 ó 2	600 (en uno o dos textos)	25 min

7.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos utilizados serán preferiblemente auténticos de tipología diversa y tendrán las siguientes características:

- Conceptual y lingüísticamente complejos, aunque bien organizados.
- En alguna variedad estándar de la lengua.
- Con un repertorio léxico amplio, aunque no muy idiomático.

Además presentarán el siguiente nivel de dificultad:

- **Registro:** Formal, informal o neutro
- **Ámbito:** público, personal, profesional o educativo
- **Temas:** referidos a la vida cotidiana (ver anexo), generales, actuales, no ofensivos y no discriminatorios
- **Autenticidad:** preferiblemente auténticos o auténticos adaptados
- **Fuentes:** prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones utilizados en transacciones cotidianas, correspondencia, etc.

Los tipos de texto utilizados podrán ser:

- **Instrucciones**
- **Información relevante en material escrito de uso cotidiano**
- Infografías
- **Gráficos o tablas**
- **Avisos**
- **Prospectos**
- **Presentaciones**

Los textos serán seleccionados en función de su idoneidad para ser transmitidos (mediación). Por ello se recomienda el uso de textos de carácter informativo y divulgativo, que no requieran interpretaciones subjetivas por parte del candidato.

No se recomiendan tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua, puesto que el principal objetivo es la transmisión.

7.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Sobre los textos se diseñarán tareas que midan tanto la identificación de la información clave que se debe transmitir como la competencia para transmitir dicha información. Se podrán plantear diferentes tipos

de tareas, tales como:

a) Identificar la información clave

- Distinguir la idea principal (con opciones)
- Elegir el título más apropiado para el texto (con opciones)
- Emparejar párrafos con ideas principales
- Seleccionar en un listado las ideas principales
- Identificar las opiniones y actitudes del autor (con opciones)

b) Transmitir correctamente la información

- Parafrasear fragmentos
- Cambiar el registro de un fragmento
- Resumir un texto/párrafo
- Explicar datos/términos
- Comparar información/datos
- Buscar información y explicarla
- Explicar brevemente puntos de vista, opiniones y argumentos

7.5. DURACIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba de mediación tendrá una duración máxima de **25 minutos**.

7.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la mediación tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.

7.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiada-mente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
- Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (p. ej. pará-frasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).
- Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
- Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir, y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.

- Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.
- Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes, y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.
- Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.
- Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y des-ventajas de otras opciones.

ANEXO I

Listado de contenidos léxico-temáticos desarrollado a partir del que figura en el *Nivel Vantage* del Consejo de Europa.

1. Identificación personal.

- a. nombre y apellidos
- b. dirección
- c. número de teléfono y dirección de correo electrónico
- d. fecha y lugar de nacimiento, edad
- e. sexo y estado civil
- f. nacionalidad y procedencia
- g. ocupación
- h. estudios
- i. familia
- j. religión
- k. gustos
- l. descripción básica del aspecto físico y el carácter

2. Vivienda, hogar y entorno.

- a. vivienda
- b. mobiliario y objetos de la casa
- c. servicios e instalaciones de la casa
- d. la ciudad

3. Actividades de la vida diaria.

- a. la hora
- b. en la casa
- c. en el trabajo
- d. en el centro educativo
- e. en la ciudad

4. Trabajo, tiempo libre y ocio.

- a. trabajos
- b. tiempo libre
- c. aficiones e intereses
- d. cine, teatro, música y entretenimiento
- e. deportes
- f. prensa
- g. vacaciones

5. Viajes.

- a. transporte público y privado
- b. tráfico
- c. hotel y alojamiento
- d. equipaje
- e. documentos

6. Relaciones humanas y sociales.

- a. familia
- b. trabajo y vida escolar
- c. vida social
- d. correspondencia

7. Salud y cuidados físicos.

- a. partes del cuerpo
- b. estado físico y anímico
- c. enfermedades y dolencias comunes
- d. la consulta médica y la farmacia

8. Aspectos cotidianos de la educación.

- a. el colegio, instituto y universidad
- b. asignaturas
- c. información y matrícula

9. Compras y actividades comerciales.

- a. establecimientos y operaciones comerciales básicas
- b. precios, dinero y formas de pago
- c. selección y comparación de productos
- d. objetos para el hogar, el aseo y la alimentación
- e. ropa

10. Alimentación.

- a. comida y bebida
- b. preparación de la comida, recetas
- c. restaurantes, etc.
- d. supermercados, tienda de alimentación

11. Bienes y servicios.

- a. correo
- b. teléfono
- c. el médico o el hospital
- d. la oficina de turismo
- e. la agencia de viajes

12. Lengua y comunicación.

- a. idiomas
- b. términos lingüísticos básicos
- c. lenguaje para la clase

13. Medio geográfico, físico y clima.

- a. países y nacionalidades
- b. unidades geográficas
- c. medio físico (mar, río, nube, etc.)
- d. flora y fauna básica
- e. el clima

14. Uso cotidiano de la tecnología.

- a. aparatos (ordenador, TV, etc.) y su uso básico
- b. Internet y correo electrónico
- c. Redes sociales

ANEXO II

TABLA DE EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

A) PRIMER GRUPO DE CRITERIOS

Adecuación	<p>1.- Adecuación: El candidato de nivel intermedio B2...</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se atiende a la extensión marcada (número de palabras), trata todos los puntos de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente contenido relevante (riqueza informativa). ▪ Alcanza la finalidad comunicativa establecida; ofrece información detallada y fiable. ▪ Usa apropiadamente ciertos formatos y secuencias textuales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ cartas en las que se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona con la que se escribe ▪ notas y mensajes en los que se requiere información y se explican problemas ▪ descripciones o narraciones claras y detalladas de hechos y experiencias reales o imaginarias en textos claros y estructurados, marcando la relación existente entre las ideas y siguiendo las normas establecidas del género literario elegido ▪ reseñas de una película, de un libro o de una obra de teatro ▪ redacciones e informes que desarrollan un argumento (razonando a favor o en contra de un punto de vista y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones; o destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo) ▪ Flexibilidad: adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. ▪ Adecuación sociolingüística: se expresa con convicción, claridad y cortesía en un registro formal o informal que sea adecuado a la situación y a la persona o personas implicadas.
Coherencia cohesión	<p>2. Coherencia / cohesión: el candidato de nivel intermedio B2....</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Da información suficientemente explícita y no hay ambigüedad. ▪ Organiza bien la información: el plan general (la distribución, secuenciación y función de las partes o bloques de información, no necesariamente párrafos) y el enfoque (punto de vista, etc.) se identifican oportunamente y con claridad. ▪ Hace progresar el tema y realiza las necesarias transiciones entre temas o puntos de vista. ▪ Hace un buen uso de párrafos, de signos de puntuación y de conectores. Utiliza mecanismos de cohesión para enlazar las ideas entre frases y párrafos y crear un discurso claro y coherente. Utiliza con eficacia una variedad de palabras de enlace para señalar con claridad las relaciones que existen entre las ideas ▪ Hace un buen uso de mecanismos de referencia externa (hacia fuera del texto: espacial, temporal) e interna (hacia el propio texto): pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.

B) SEGUNDO GRUPO DE CRITERIOS

Riqueza	<p>3.- Riqueza: el candidato de nivel intermedio B2....</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asume riesgos que se valorarán positivamente siempre que los elementos lingüísticos utilizados sean básicamente correctos en su forma, significado y uso. ▪ Dispone de suficientes elementos lingüísticos como para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas oraciones complejas. Se expresa con claridad y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir. ▪ Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad y temas más generales. Varía la formulación para evitar la frecuente repetición, pero las deficiencias léxicas todavía pueden provocar circunloquios.
Corrección	<p>4.- Corrección: el candidato de nivel intermedio B2....</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Su precisión léxica es generalmente alta, aunque tenga alguna confusión o cometa alguna incorrección al seleccionar las palabras, sin que ello obstaculice la comunicación. ▪ Manifiesta un grado relativamente alto de control gramatical. No comete errores que produzcan malentendidos. ▪ Produce una escritura continua inteligible que sigue las convenciones de organización y de distribución en párrafos. La ortografía y la puntuación son razonablemente correctas pero puede manifestar la influencia de la lengua materna.

**Puntuación de
cada grupo de criterios:**

		1º	2º
Cumple satisfactoriamente todos los aspectos de los criterios	Puntuación máxima	4	6
En conjunto, cumple los aspectos de los criterios de manera medianamente satisfactoria	Puntuación media	2	3
No cumple ninguno de los aspectos de los criterios	Puntuación mínima	0	0

Aunque en esta tabla sólo se reflejen tres grados de puntuación, los correctores asignarán cualquier otra puntuación intermedia que estimen que corresponde en cada caso.

ANEXO III

TABLA DE EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

A) PRIMER GRUPO DE CRITERIOS

Adecuación/ interacción	ADECUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se atiende a la duración requerida, trata todos los puntos de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente contenido relevante (riqueza informativa). ▪ Cumple el propósito comunicativo establecido. Expresa sus ideas y opiniones con precisión, presenta líneas argumentales complejas convincentemente y responde a ellas. ▪ Se ajusta al formato del tipo de intervención requerida. Desarrolla descripciones o narraciones claras y detalladas sobre una amplia gama de temas, sobre la forma de llevar a cabo un procedimiento, etc. Transmite cierta emoción y resalta la importancia personal de hechos y experiencias. Toma parte activa en discusiones formales o informales, esbozando el asunto y expresando sus puntos de vista con claridad, evaluando propuestas alternativas, realizando hipótesis y proporcionando explicaciones y comentarios adecuados. Sintetiza y comunica información procedente de varias fuentes. ▪ Flexibilidad: Se sabe ajustar a los cambios de dirección, estilo y énfasis que se producen normalmente en la conversación. Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor. ▪ Adecuación sociolingüística: Se relaciona con hablantes nativos sin divertirlos o molestarlos involuntariamente, y sin exigir de ellos un comportamiento distinto al que tendrían con un hablante nativo. Se expresa con convicción, claridad y cortesía en un registro formal o informal que sea adecuado a la situación y a la persona o personas implicadas, sin errores importantes de formulación.
Coherencia/ cohesión / fluidez	CAPACIDAD DE INTERACCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicia el discurso, toma la palabra adecuadamente y termina la conversación cuando es necesario, aunque puede que no lo haga siempre con elegancia. Interviene adecuadamente en la discusión utilizando el repertorio lingüístico apropiado para hacerlo. ▪ Actúa como emisor y como receptor activamente y hace un uso eficaz de los turnos de palabra. Contribuye al progreso del trabajo invitando a otros a participar, dice lo que piensa, etc.
	COHERENCIA/ COHESIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Da información suficientemente explícita, organiza bien la información, hace progresar el tema y realiza transiciones entre temas o puntos de vista. ▪ Hace un buen uso de la entonación, de los marcadores del discurso, y de los mecanismos de referencia (pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.). Utiliza un número limitado de mecanismos de cohesión para enlazar frases y crear un discurso claro y coherente.
	FLUIDEZ
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa en la conversación con un grado de fluidez y espontaneidad que hace posible la interacción habitual con hablantes nativos sin producir tensión en ninguno de los interlocutores. ▪ Crea una línea discursiva principal relativamente completa (vacilaciones, falsos comienzos, autocorrecciones o frases truncadas no desorientan demasiado al receptor). ▪ Produce un discurso continuado aunque puede dudar mientras busca estructuras y expresiones, provoca pocas pausas largas. ▪ Produce discursos o fragmentos de discurso con un ritmo bastante regular (uniforme) y suficientemente rápido.

B) SEGUNDO GRUPO DE CRITERIOS

Riqueza	RIQUEZA LINGÜÍSTICA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los riesgos que asume se valorarán positivamente siempre que los elementos lingüísticos utilizados sean básicamente correctos en su forma, significado y uso. ▪ Tiene un nivel de lengua lo bastante amplio como para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista sobre temas generales y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas oraciones complejas y sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita. ▪ Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad y temas más generales. Varía la formulación para evitar la frecuente repetición, pero las deficiencias léxicas todavía pueden provocar vacilación y circunloquios.
Corrección	CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corrección gramatical: Demuestra un control gramatical relativamente alto. No comete errores que provoquen la incomprensión o malentendidos y corrige casi todas sus incorrecciones. ▪ Dominio del vocabulario: Su precisión léxica es generalmente alta, aunque tenga alguna confusión o cometa alguna incorrección al seleccionar las palabras, sin que ello obstaculice la comunicación. ▪ Dominio de la pronunciación: Ha adquirido una pronunciación y una entonación claras y naturales.

Puntuación de cada grupo de criterios:

		1º	2º
Cumple satisfactoriamente todos los aspectos de los criterios	Puntuación máxima	4	6
En conjunto, cumple los aspectos de los criterios de manera medianamente satisfactoria	Puntuación media	2	3
No cumple ninguno de los aspectos de los criterios	Puntuación mínima	0	0

Aunque en esta tabla sólo se reflejen tres grados de puntuación, los correctores asignarán cualquier otra puntuación intermedia que estimen que corresponde en cada caso.